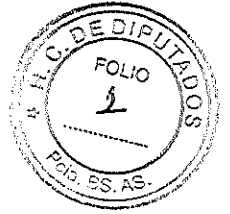




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2636 / 20 - 21

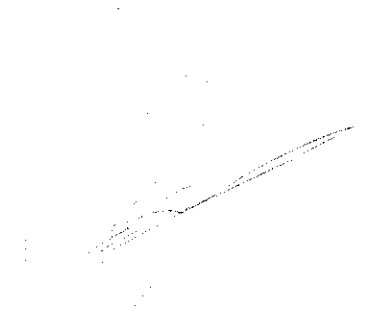


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la “Primera Jornada Virtual de Cardiología del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires”, organizada por el Distrito Oeste de la Sociedad Argentina de Cardiología, que se llevan a cabo los días viernes 4 y sábado 5 de septiembre de 2020, de manera virtual, debido a la situación sanitaria de público conocimiento.



María Laura Ricchini
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 2636 /20-21



FUNDAMENTOS

La sociedad argentina de cardiología es una organización científica líder en la salud cardiovascular dedicada a implementar la educación continua de profesionales y su evaluación permanente,

Apunta a ocupar el lugar de interlocutor central en la elaboración de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad cardiovascular y su difusión a la comunidad, a establecer estándares de atención y evaluación de las prácticas cardiovasculares, a elaborar políticas de investigación y a mantener relación con la comunidad científica.

Con este objetivo se programó esta “Primera Jornada Virtual de Cardiología del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires”, organizada por el Distrito Oeste de la provincia de Buenos Aires.

El Programa, que puede descargarse de la página web de la institución, prevé la exposición de destacados especialistas en la materia, en temas tales como: síndromes coronarios agudos; evaluación pre deportiva; prevención cardiovascular (este último panel, en conjunto con la Sociedad Argentina de Medicina”

Entendemos que esta iniciativa buscar seguir capacitando al personal médico, en estos tiempos tan difíciles, y es por ello que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología, Dr. José Luis Navarro Estrada.

María Laura Ricchini
Diputada Provincial